



Rebélate
Defiende la pública
Elige CGT
ELECCIONES
DOCENTES 2018





sumario

PARTICIPA, ELIGE COMPROMISO, VOTA CGT	3
TRES RAZONES POR LA CUALES ELEGIR CGT	4
LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS:	4
No a la LOMCE	5
Defendemos la escuela pública	6
La educación como motor de transformación social	6
Reducción de ratios: "menos es más".	7
Aumento de plantillas y de financiación	7
Defensa de una educación en igualdad	7
Atención a la diversidad	8
Interculturalidad	8
Profesorado	8
Mejora de las condiciones laborales	9
Formación del profesorado	10
Salud y trabajo	10
Retribuciones	10
Derechos sindicales	11
Profesorado interino	11
ALUMNADO Y FAMILIAS	13
CENTROS	13
Bilingüismo	13
Convivencia	14
Jornada y calendario	14
Biblioteca escolar	14
CANDIDATURA	15





PARTICIPA, ELIGE COMPROMISO, VOTA CGT

En **CGT** somos conscientes del descontento creciente hacia la clase política y sindical. Los recortes y la incapacidad para frenarlos han desmotivado a la ciudadanía. Diferentes grupos políticos han hecho oídos sordos al clamor popular pisoteando, en ocasiones, la labor sindical que hemos hecho algunos sindicatos.

En este contexto llegan las elecciones a las juntas de personal docente y much@s docentes no sólo se preguntan qué sindicato elegir sino también si votar sirve para algo.

Aquellas organizaciones sindicales que alcancen el 10% del total de votos a nivel regional conformarán la Mesa Sectorial de educación. **CGT** no está presente en la Mesa Sectorial de Castilla y León como sí lo está en otras Comunidades. Nuestro objetivo es entrar en dicha Mesa Sectorial y hacer de ésta un espacio más transparente y combativo. Participar en la Mesa Sectorial es algo muy serio, ya que **l@s representantes son responsables de negociar nuestras condiciones laborales**. Por ello **CGT**, en defensa siempre del sistema público y de nuestros derechos, cree que hace falta un **cambio en la mayoría sindical** de estas mesas.

Además de **seguir en las calles** y en las avenidas digitales de las redes sociales, es necesario **tener una presencia fuerte e importante en las mesas de negociación**, que es donde podemos argumentar y exigir con datos y razones.

Necesitamos que los sindicatos de la mesa sectorial sean **sindicatos combativos** (y no sindicatos acomodaticios). **CGT** es una alternativa sindical y pedagógica para cambiar lo que se puede hacer mejor.





TRES RAZONES POR LA CUALES ELEGIR CGT:

- 1. CGT es un sindicato de clase, horizontal y asambleario.** Las decisiones se toman en asambleas de afiliad@s, de forma independiente de partidos políticos e intereses económicos.
- 2. Nuestro compromiso y combatividad.** Hemos estado presentes en las calles y llevado la iniciativa en muchas de las movilizaciones que se han realizado, a pesar de nuestra modesta representación. Imagínate lo que podríamos hacer si fuéramos más.
- 3. El aval del trabajo de estos años.** La transparencia, el compromiso, nuestra lucha en defensa de la escuela pública; todo ello muestra que somos un sindicato distinto y que hacemos las cosas por compromiso.

Por ello os animamos a participar en las elecciones sindicales y a que **elijáis CGT.**

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS:

- **Una Educación como motor de transformación social basada en la participación, la integración y la coeducación.**
- **Una Educación Pública dignamente financiada**, que como mínimo suponga el 7% del PIB.
- **Una Educación Laica**, libre de cualquier adoctrinamiento religioso.
- Gestión **democrática** y corresponsable del funcionamiento de los centros.
- Una Educación **Intercultural** como respuesta a una nueva y enriquecedora realidad social.
- Una educación **gratuita** en todos los niveles educativos y servicios complementarios.





- Una educación **en valores** desde la libertad, el apoyo mutuo y la autogestión.
- La **negociación colectiva**, con la participación de todas y todos, para la defensa de los derechos laborales y sociales.
- La lucha contra la creciente precariedad del **profesorado interino** y por el derecho a la salud laboral.
- La **formación permanente** del profesorado y gratuita, y en horario de trabajo, entendida como un derecho y un deber.
- La **reducción de ratios**, el **aumento de plantillas**, y la valoración de la acción tutorial **con la reducción de horas lectivas**.
- Un **cuerpo único** de docentes con las mismas condiciones laborales y retributivas.

NO A LA LOMCE

La LOMCE y los recortes están siendo una losa para la escuela pública: **reducen la inversión educativa, empeoran las condiciones de trabajo** del profesorado y **desasisten al alumnado** más necesitado y sus familias.

La LOMCE:

- **Privatiza la educación** suprimiendo la obligación de las administraciones educativas de garantizar plazas públicas suficientes, gratuitas y de calidad, cediendo suelo público a centros privados y multiplicando conciertos.
- Tiene como objetivos educativos la **segregación temprana** así como una **evaluación con pruebas externas** al servicio de las prácticas de mercado.
- **Recentraliza currículos y organización escolar**, reduciendo la autonomía del profesorado y la innovación educativa.





- Es una **ley al gusto de la iglesia católica** que coloca la enseñanza religiosa al mismo nivel que cualquier otra materia, reduciendo las enseñanzas artísticas y humanísticas.
- **Adoctrina** fomentando el emprendimiento y la especulación frente al humanismo, introduciendo la educación militar frente a la educación en solidaridad.

DEFENDEMOS LA ESCUELA PÚBLICA

CGT se mantiene en la **defensa exclusiva de la escuela pública** y denuncia la trampa que significa usar la expresión "centros sostenidos con fondos públicos", "centros de proyección social" o la más reciente de "servicio público educativo" para camuflar la defensa de la privatización.

- Defendemos que el dinero público se invierta en una **única red de titularidad pública**, con la consecuente **desaparición de los conciertos educativos**.
- Defendemos un **plan de construcción de centros públicos y renovación y ampliación de los existentes, con criterios pedagógicos, humanos y sociales**.
- Defendemos que la religión salga del currículum.

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Reivindicamos una educación con un papel activo en el proceso de **transformación social**: participativa, compensadora de desigualdades sociales, culturales, económicas o territoriales (con especial atención al medio rural), intercultural y no selectiva ni discriminadora.

Una **metodología** que fomente un aprendizaje activo y significativo, que sirva para construir conocimiento colectivamente, respetando el





desarrollo del alumnado y poniendo en práctica valores como la **cooperación, la ecología, la paz, la autogestión y el apoyo mutuo.**

Una **educación integral** que fomente el desarrollo de las capacidades intelectuales, artísticas y manuales y que potencie la **capacidad de pensar de forma crítica y creativa** en todos los ámbitos. Una educación sin adoctrinamiento ideológico.

REDUCCIÓN DE RATIOS: "MENOS ES MÁS".

15 alumnos/as en Infantil y 20 en Primaria.

20 alumnos/as en ESO y 22 en Bachillerato y Ciclos.

20 alumnos /as en Centros de Adultos.

15 alumnos/as en FP Básica.

Adaptación de ratios en centros incompletos.

Reducción en centros de especial dificultad y con ACNEEs o minorías étnicas.

AUMENTO DE PLANTILLAS Y DE FINANCIACIÓN

Nuevo acuerdo de plantillas, con modificación de los criterios.

Incremento de los recursos destinados a educación para cubrir el déficit inversor educativo avanzando hacia un gasto en educación del **7% del PIB.**

DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD

Una verdadera **coeducación** no discrimina por razón de sexo, respeta las diferencias, fomenta la igualdad de derechos y lucha activamente contra la violencia machista. No puede ser reducida a una enseñanza mixta, exige situaciones de igualdad real de oportunidades, no solo académicas.





Defendemos una **escuela inclusiva**, no discriminatoria por razón de género u orientaciones sexuales y que respete las diferencias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Grupos heterogéneos** con medidas de atención a la diversidad y plantilla suficiente. Desdobles, refuerzos y apoyos.
- **Rechazo a itinerarios rígidos**, excluyentes y no permeables que contribuyen a la selección y marginación del alumnado en función de las demandas del mercado de trabajo.
- **Oferta flexible de materias prácticas y de iniciación profesional** para el alumnado de ESO que rechaza la enseñanza académica, dentro de los centros y con personal preparado. Integración de los centros sociolaborales en la red pública.
- **Departamento de Orientación**. Ampliación de recursos humanos en la atención a Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos, F.P. Básica y Adultos.
- Mayor dotación de **personal especialista**: ATE, AL, PT, Compensatoria y Servicios a la Comunidad.

INTERCULTURALIDAD

- Dotación de **profesorado especialista** en la enseñanza del castellano para alumnas y alumnos migrantes.
- Potenciar la presencia de **mediadores/as interculturales** en los centros educativos.

PROFESORADO

El mejor patrimonio de las Secciones de Educación de CGT es el profesorado, las y los docentes que participan, apoyan, colaboran, militan o están afiliados. Y lo es por el papel que juega dentro





del sindicato, pero también en los centros educativos. Porque el profesorado libertario representa un modelo para el alumnado y un apoyo constante para compañeras y compañeros: profesional y responsable, respetuoso con todo el alumnado, innovador en la práctica docente, dispuesto a trabajar en equipo, solidario con compañeras y compañeros, y exigente con sus derechos y los del resto de la comunidad educativa.

MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

- **Recuperación de la jornada lectiva de 17 horas en Secundaria y 24 en Primaria.**
- **Reducción voluntaria de jornada lectiva** a la mitad al profesorado **a partir de los 50 años** sin disminución de las cotizaciones a la Seguridad Social tanto para personal funcionario como interino.
- Reconocimiento del trabajo de tutoría con reducción de horas lectivas.
- Facilitar la reducción de la jornada laboral regulada por normativa (para formación, por puestos de especial dificultad, por vida familiar o por asuntos propios).
- Prórroga indefinida de la actual **jubilación voluntaria e incentivada a los 60 años con 30 años de servicio**, para todos los docentes.
- Nuevos puestos de trabajo: bibliotecari@s, informatic@s, educador@s sociales, mediador@s, gestor@s del comedor escolar, monitor@s de transporte, actividades extraescolares y personal sanitario. **No a la privatización de estos servicios.**
- **Primera guardia lectiva para todo el profesorado, también en Centros Integrados de FP, mientras no recuperemos las 17 horas lectivas.**
- **Plantilla suficiente para hacer efectivos desdobles y apoyos. Dotación de profesorado especialista en todos los niveles.**





- **Convocatoria de oposiciones** con las plazas suficientes para cubrir las jubilaciones y las necesidades de todos los centros.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- **Formación permanente** en **horario de trabajo**.
- Pago de los gastos de desplazamiento y dietas al profesorado que realice actividades de formación cuando sea necesario.
- Ampliación de la red de formación del profesorado y de su dotación económica.
- **Incremento** del número de **licencias por estudio y becas** y recuperación de las licencias retribuidas.
- Participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de los planes de formación.

SALUD Y TRABAJO

- Elaboración negociada del **cuadro de enfermedades profesionales** y creación de gabinetes preventivos de salud mental y fonoaudiología.
- Adecuación de los centros a la ley de salud y prevención de riesgos laborales (antenas, ruidos, barreras arquitectónicas, temperatura, amianto...).
- Formación en salud laboral para todo el profesorado.
- Cambio de puesto de trabajo o destino por razones de salud, cuidado de menor de tres años o acoso laboral
- **Ampliación de permisos por parto, adopción o acogimiento y permisos para la pareja.**

RETRIBUCIONES

- Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo





- **Homologación retributiva** al alza, entre todas las comunidades autónomas.
- Principio de **"a iguales condiciones de trabajo, igual salario"**.
- Unificar todos los complementos siendo el único concepto retributivo el sueldo base.

Derechos sindicales

- Respeto a las horas de liberación sindical de delegados/as.
- Derecho a la **negociación colectiva real y efectiva** con participación de todos los sindicatos y de representantes sindicales de los centros.
- **Comités de huelga y negociación** mixtos con sindicatos y representantes de las asambleas de centros.
- **Referéndum y consultas** para los pre-acuerdos entre sindicatos y administración.
- Derecho a **información y asesoramiento** eficientes por parte de la administración y a la subsanación de errores en los documentos administrativos sin demora.

Profesorado interino

Una de las bases de trabajo de **CGT** ha sido la estabilidad y la defensa del **colectivo interino**. Reclamamos:

- **Estabilidad laboral – consolidación** del profesorado interino por acceso diferenciado a la función pública docente con una **doble vía**.
- Concurso de méritos como funcionario de carrera (artículo 61.6 del EBEP), mientras no se llegue al 8% de interinidad.
- **Cobro del verano** con 5 meses y medio trabajados.
- Medias jornadas reales del 50% de las horas.





- **Igualdad** retributiva de derechos entre el personal funcionario e interino.
- No obligación de seguir presentándose al examen de oposición para continuar en listas.
- **Guardar la nota** de la oposición aprobada para obtener una plaza de funcionario de carrera cuando se convoquen nuevas oposiciones.
- El **sistema de adjudicación** de vacantes y sustituciones debe ser **público y transparente**.
- **Reconocimiento del tiempo de servicio como interin@** en los cargos directivos, jefaturas de departamento, coordinación de equipos educativos, coordinación de proyectos y programas para el concurso de traslados, una vez adquirida la condición de funcionari@, así como los méritos correspondientes a la labor realizada en centros de difícil desempeño y/o de compensación educativa.
- Permiso por parto, adopción o acogimiento de 16 semanas ininterrumpidas para las interinas en bolsa que una vez que han dado a luz son llamadas para una sustitución, computándose este tiempo como experiencia, así como para cobrar la retribución correspondiente.
- Cubrir sustituciones desde el primer día.
- Contratación del profesorado interino de todos los cuerpos desde el comienzo del curso.
- Revisar el procedimiento de provisión de vacantes del profesorado interino para adelantarlo en el calendario.
- No a la obligación de solicitar un mínimo de vacantes ya que cada cual debe decidir si prefiere sustituciones a determinadas vacantes.
- Convocatoria de **oposiciones con las plazas suficientes** para cubrir las jubilaciones y las necesidades de todos los centros.





ALUMNADO Y FAMILIAS

La Educación debe ser participativa y abierta a familias y alumnado, por ello proponemos:

- Favorecer la **participación de las familias** en las decisiones del centro educativo. La visita a tutoría debe ser objeto de permiso en la legislación laboral.
- **Potenciar la democracia participativa**, los mecanismos asamblearios y la toma de decisiones conjunta, de forma gradual, de acuerdo con la edad del alumnado.
- **Recuperar y ampliar** las funciones de los **Consejos Escolares**, constituidos como órganos de participación y decisión.
- **Eliminación del Releo-Plus** y vuelta al Releo de antes autogestionado por las familias.

CENTROS

Bilingüismo

No al bilingüismo. Sí a una mayor dotación de los departamentos de lenguas extranjeras para que puedan trabajar con grupos más pequeños para impartir adecuadamente estas materias y contar con más auxiliares de conversación.

Autogestión de Centros

- **Direcciones colegiadas**, rotatorias y no subordinadas a la administración.
- Fomento de las vías de participación:
 - Recuperación del poder de decisión del **Claustro**.
 - Incremento de la participación del alumnado.
- Convertir a los centros en un recurso para uso de la **comunidad social**.





Convivencia

- **Normas de convivencia debatidas y consensuadas con el alumnado** para que se hagan corresponsables y para que su elaboración sea un proceso de aprendizaje formativo.
- Resolución de conflictos a través de la **prevención, la negociación y la mediación**.

Jornada y calendario

- **Autonomía real de los centros** para elegir tipo de jornada en todos los niveles educativos.
- Garantizar el **horario complementario** del alumnado integrado en la P.G.A. con la creación de puestos de trabajo dignos y cualificados en educación, al margen de empresas privadas.
- Nuevo calendario escolar con **distribución equilibrada** de periodos lectivos y vacacionales y libres de condicionamientos religiosos.

Biblioteca escolar

- Potenciar el espacio de la biblioteca como verdadero **centro cultural** con la adecuada equipación.
- **Reducción horaria** en el centro que permita la dinamización y realización de materiales educativos y creativos.
- Facilitar el **encuentro** de la comunidad educativa en torno a la lectura y la escritura.





*Sé utópica.
Y pide lo imposible.
Aunque parezca
que está permitido.*

David Franco Monthiel

